

DIEGO CORRALES
CAROLINA MONTOYA | LAURA HERRERA

LOS PRIMEROS



100

DÍAS DE GOBIERNO

EN 5 CLAVES
DEL MODELO BIOGOBIERNO

DIEGO CORRALES
CAROLINA MONTOYA | LAURA HERRERA

LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO
EN 5 CLAVES DEL MODELO BIOGOBIERNO

© BIOIDEAS, 2023

Asesor digital

César Montoya

Asesora de contenidos

Ana María Zapata

Diseño y diagramación

María Paula Reyes Stipcianos

Segunda edición

Diciembre 2023

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente sin el
previo permiso escrito de sus autores.

Todos los derechos reservados.

A large, light blue graphic of a human figure is centered on the page. It consists of a circular head and a rectangular body with a curved top edge. The word 'PRESENTACIÓN' is overlaid on the body.

PRESENTACIÓN

Los primeros 100 días de Gobierno

CARTA AL LECTOR

LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Voy a compartirle lo que he aprendido en 20 años asesorando a ministros, alcaldes y gobernadores, sobre la importancia estratégica que significa empezar bien el gobierno.



Hace 20 años (2004) empecé a trabajar con gobiernos.

He participado en más de 100 proyectos y políticas públicas con altos directivos públicos desde ministros, gobernadores y alcaldes, hasta gerentes y secretarios de despacho; y lo he hecho siendo funcionario, asesor y consultor, en los 32 departamentos de Colombia y en algunas experiencias internacionales.

Algunos de esos proyectos permanecen en el tiempo, han ganado premios, se han escrito aprendizajes y replicado en diversas ciudades. Otros, han desaparecido con los cambios de mandatarios, fueron perdiendo vigencia o simplemente cumplieron el objetivo para el que fueron creados.

Mientras escribo estas líneas me preparo para comenzar mi sexto ciclo personal y profesional (2024 – 2027) alrededor de los gobiernos locales y regionales en Colombia.

Y aunque, sin ser adivino, ya sé que hay cosas que van a pasar, se mantiene el reto, la expectativa y la motivación de hacerlas mejor, diferentes y transformadoras.

Me explico mejor. Por ejemplo, estas son 3 cosas que ya sabemos:

1. YA SABEMOS QUE HAY UN TIEMPO DETERMINADO

A partir del primer día de mandato, el reloj empieza a andar: tiene 4 años, 48 meses, 208 semanas, 1.460 días y 35.040 horas para llevar a cabo todo lo que prometió en campaña.

Y aunque puede que ni siquiera los termine, fue para este espacio temporal que lo eligieron en primera instancia, ni un minuto más, ni un minuto menos.

2. YA SABEMOS QUE EN ESTE TIEMPO VAN A PASAR CIERTAS COSAS PREESTABLECIDAS

Usted comienza su gobierno con un empalme, cuando recibe, y finaliza con otro, cuando entrega la administración. Habrá varias elecciones (Congreso, Presidencia y nuevamente, locales y regionales).

La naturaleza del cuatrienio hará que casi todo lo tenga que planear legalmente en cuatro partes, por cada año. Esto implica cuatro presupuestos, cuatro rendiciones de cuentas, cuatro planes de seguimiento al plan de desarrollo, etc.

Asimismo, tendrá cuatro periodos de actividades de todo tipo (cuatro navidades, cuatro semanas santas, cuatro comienzos escolares, cuatro fiestas oficiales del municipio y demás acciones que tengan lugar cada año.

Habrá momentos claves, como los primeros 100 días, la aprobación del plan de desarrollo o el informe final para cerrar gobierno.

Y muchas cosas más: algunas que, por supuesto, no son previsibles, y otras que el equipo de gobierno debe saber e incluir en un cronograma multinivel, que se convierte en un insumo fundamental para gobernar estratégicamente.

3. Y YA SABEMOS QUE SU TIEMPO SE VA A IR FUNDAMENTALMENTE EN CINCO COSAS

- 1 Atender el día a día para que la entidad funcione. Esto implica firmar documentos, liderar equipos, revisar procesos, recibir requerimientos, aprobar estrategias y desplegar todo tipo de acciones cotidianas.
- 2 Atender crisis, emergencias y problemas complejos que irán surgiendo. Aunque para muchos gobernantes o líderes todos los días se les conviertan, o los convierten, en una urgencia permanente.
- 3 Atender la agenda social, lo que incluye reuniones, viajes, eventos, encuentros, recorridos, visitas, y un sinfín de actividades donde su presencia es importante.
- 4 Sacar adelante todos los programas y acciones para que el municipio o el departamento opere mínimamente con los recursos que tenga. Esto pasa por un ejercicio de priorización para identificar de todo aquello que prometió, qué es lo que se logra ejecutar.
- 5 Por último, intentar que al menos sus tres o cuatro proyectos y obras más estratégicas se alcancen a realizar o dejar en marcha.

Es decir, aunque el gobierno apenas va a comenzar, ya existe un marco temporal como punto de partida mediante el cual los mandatarios pueden diseñar su estrategia de gobierno.



La pregunta es, si los gobernantes y sus equipos ya saben que tienen un tiempo determinado, que en ese tiempo van a pasar ciertas cosas y que su agenda girará básicamente alrededor de cinco decisiones diarias; ¿por qué muchos comienzan su gobierno tan mal y se mantienen así por los cuatro años?

Este es un interrogante que siempre me surge en cada periodo de gobierno.

En estos 20 años es mayor el porcentaje de alcaldes, gobernadores y secretarios o gerentes de despacho que he visto cómo han ido perdiendo vigencia o fueron desapareciendo del mapa, que aquellos que han logrado “triunfar” y mantenerse vigentes.

Razones hay muchas. No estaban preparados mentalmente para gobernar, no les interesa gobernar bien sino otro tipo de cosas, o sienten que “cogieron el cielo con las manos” porque llegaron al cargo y no necesitan de nada ni nadie.

Y así, muchas razones más que vendrán disfrazadas con las excusas, que casi siempre, son las mismas: que no están comunicando bien; que el equipo, que él mismo nombró, no funciona; que los recursos no alcanzan; que la oposición no lo deja, etc.

Disculpas, que con el pasar del tiempo, se terminan volviendo decepciones, frustraciones y desilusiones no solamente para los que lo eligieron, sino para todos los que están bajo su gobierno, a los cuales solo les va quedando la resignación de esperar que su mandato llegue al fin.

Así es como lamentablemente termina sucediendo en muchos mandatos: **en última instancia, un mal gobierno lo padecemos todos.**

Queramos o no, los gobernantes tienen un gran poder para transformar vidas y realidades. Para construir o destruir; para que una comunidad avance o se estanque; para impulsar procesos o enredarlos.

Por eso, cuando una sociedad elige o da con un buen gobernante, es muy emocionante y esperanzador, porque el nivel de transformación social que puede alcanzar es enorme.

Ese es uno de los mayores motivadores que se encuentran en medio de un mundo tan hostil como la política: la capacidad de transformar vidas positivamente desde los gobiernos.

Ahora, para gobernar bien, hay que prepararse en todo sentido.

Si bien el futuro es incierto y el mandato se va construyendo con el paso de los días, durante el camino que he recorrido, de estudiar, aprender y compartir con gobiernos, **he llegado a la conclusión indiscutible que arrancar bien es fundamental para el resto del gobierno.**

Todo inicio es así.

Un gobernante cuando comienza su mandato es parecido a cuando uno empieza una película, un libro o conoce a alguien.

¿Recuerda la película que lo enganchó en los primeros minutos? O piense, por ejemplo, en el libro que lo atrapó en las primeras páginas o en aquella persona que cuando la conoció, con una primera impresión (que según la ciencia dura entre 7 y 30 segundos) lo cautivó y dejó una impronta en usted.

A la inversa funciona igual. Piense en la película que lo aburrió, pero le tocó terminar de ver para no perder la entrada al cine; en el libro que dejó de leer o terminó forzosamente porque era un compromiso; o la persona que no le generó una buena impresión, pero con la que tuvo que mantener una relación laboral.

Es lo mismo con los gobiernos, los mandatarios, y en general con los líderes por elección o designación, desde los alcaldes y los gobernadores, hasta los concejales, diputados, secretarios o gerentes de despacho.

Comenzar bien es la base que se construye para ir teniendo margen de maniobra durante el mandato.

De usted depende, en gran medida, cautivar o desencantar. Hacer que confíen o no. Y a esto, en última instancia, es que se reduce el principal capital y activo de todo político: la confianza.

Usted ganó la campaña porque una parte confió más en usted que en los otros. Usted va a tener un buen gobierno, porque una mayor parte confía en lo que usted hará. Y usted va a seguir creciendo políticamente en la medida en que logre mantener la confianza.

La confianza genera gobernabilidad. La gobernabilidad le permitirá sacar adelante su gobierno. Y un gobierno que genera confianza y se ejecuta con una mirada estratégica y un plan claro, por lo general, es un gobierno que transforma vidas positivamente.



Para comenzar bien y construir esa confianza, son claves los primeros 100 días de gobierno. Ahora, ¿qué hacer en esas primeras 14 semanas para comenzar de manera eficiente, efectiva y eficaz el gobierno?

La experiencia, el conocimiento y los aprendizajes me han llevado a otra conclusión: los que comienzan bien y se mantienen así, es porque han logrado desarrollar cinco características, que independiente de la ideología, el partido político o el tamaño del cargo, son fundamentales a la hora de gobernar:

- 1 Tienen una **visión integral** de los problemas, retos y necesidades que van a enfrentar.
- 2 Logran generar **soluciones innovadoras.**
- 3 Lideran y **gerencian estratégicamente.**
- 4 Construyen un **relato transformador** y una narrativa inspiradora y movilizadora.
- 5 Articulan ideas y actores para que logren una **cooperación multisectorial.**

Es decir, **tienen la capacidad de proyectar, innovar, gerenciar, movilizar e integrar alrededor de su gobierno**, muchos de los sueños y anhelos que la sociedad y sus ciudadanos tienen para progresar y salir adelante.

Por supuesto, **construir cada una de estas cinco características tiene su arte:** metodologías, herramientas y gestión del conocimiento, que permitan que las ideas se vuelvan realidad.

Alrededor de estos cinco componentes, hemos consolidado nuestro modelo de trabajo con el que hemos liderado planes, programas y proyectos, el cual hemos denominado, **BIOGOBIERNO.**

Por supuesto, este modelo se ha ido ajustando, afinando y perfeccionando con el tiempo, pero en su esencia y como lo hemos aplicado, no solo nos ha permitido a nosotros y a nuestros aliados ganar premios y reconocimientos, sino que ha logrado generar gobiernos transformadores: mandatarios y entidades con altos niveles de favorabilidad; proyectos y obras eficientes, eficaces y con impacto; y por supuesto, personas, familias, comunidades y territorios con más bienestar y mejor calidad de vida.

Al final, el arte de gobernar es el arte de transformar vidas.

Por eso, partiendo de esta premisa y con el interés de aportar nuestros conocimientos para consolidar mejores gobiernos que impulsen mejores sociedades, es que queremos desde nuestro **laboratorio de innovación pública y social BIOiDEAS**, compartir algunas claves y aprendizajes para este camino que comienzan los nuevos mandatarios.

Junto con Carolina Montoya y Laura Herrera, quienes nos han acompañado por todo el país en los últimos 8 años asesorando y acompañando gobiernos, hemos preparado esta guía estratégica que le permita tener un marco general que sirva de insumo para el proceso que inicia, y a su vez lo pueda trabajar con sus equipos.

Recuerde que todo producto, proyecto o modelo de gestión, antes de volverse realidad, fue una IDEA. Su gobierno y lo que hará con él, no es la excepción y partirá de una o varias ideas.

Por eso, aunque no vamos a tener la oportunidad de conocer a muchos de los nuevos gobernantes que como usted están iniciando, si creemos que muchas de las ideas aquí contenidas, si las aplica, pueden aportarle a que tenga un mejor gobierno.

Le deseo muchos éxitos en este camino que comienza. Sea la primera vez que gobierna o si es repitente, tenga presente que cada gobierno es diferente y es una historia que se empieza a construir desde cero.

Y espero, que el 31 de diciembre del 2027, cuando finalice su gobierno, haya logrado transformar para bien la vida de sus ciudadanos y contribuido, desde el poder que tiene, a tener un mundo mejor, con una sociedad más justa y mejor bienestar para las personas.

¡Muchos éxitos!

DIEGO CORRALES

DIRECTOR GENERAL | BIOIDEAS

A large, light blue graphic of a human figure is centered on the page. It consists of a circular head and a rectangular body with a curved top edge. The word 'INTRODUCCIÓN' is overlaid on the body.

INTRODUCCIÓN

Los primeros 100 días de Gobierno

¿SON LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO UN REQUISITO LEGAL?

Los primeros 100 días de gobierno son casi el 7% de un mandato de cuatro años. Si bien es un tiempo muy corto en perspectiva, es un periodo que tiene una alta carga simbólica pues allí se construyen los pilares de lo que será la nueva administración y un termómetro inicial de gobernabilidad.

Los 100 primeros días de gobierno, son una costumbre que tuvo sus inicios en los años 30 en Estados Unidos con el presidente Franklin D. Roosevelt, quien tomó posesión en medio de una profunda crisis económica. Fueron 100 días los que tardó el presidente de la mano con su gabinete para instituir nuevos programas y mostrar avances en la recuperación económica del país: consiguió 15 grandes proyectos de ley en el Congreso, se comunicó continuamente con la ciudadanía a través de sus discursos, explicó los objetivos de su política y dejó claro que él era el responsable de tales logros. (García. G y Pehuén. I. 2009).

Tomar muchas decisiones es sinónimo de capacidad de gestión, pero esto debe enmarcarse en la sombrilla de un plan con objetivos e indicadores claros, pues en esa medida podrá tomar esas decisiones con claridad, visión estratégica y optimización de recursos. En este sentido, **es clave que aborde los 100 primeros días como el primer proyecto estratégico de su gobierno.**

Tenga claro que hasta que no tenga aprobado su plan de desarrollo y este entre en vigencia, estará gobernando con el presupuesto y el Plan de Desarrollo aprobados por la administración anterior.

¿PARA QUÉ DEBEN SERVIR LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO?

Los primeros 100 días son un gran desafío que, de ser bien aprovechados y manejados, son útiles para:



EN LO POLÍTICO



- Dejar claro su compromiso frente a la ciudadanía.
- Establecer la relación con el capital político y el nuevo orden.
- Marcar la llegada de un nuevo proyecto político: ya sea de continuidad, de cambio o de un punto neutro.
- Plantear el manejo de la oposición.
- Asegurar el control de la entidad territorial de la mano de los sectores estratégicos.
- Consolidar el nuevo mapa de poder del territorio.



RESPECTO A LA GESTIÓN



- Asumir las nuevas responsabilidades.
- Tomar las primeras decisiones.
- Comenzar a solucionar las demandas más prioritarias de la población.
- Lograr victorias tempranas para generar confianza.
- Plantear los pilares del plan de desarrollo.
- Desarrollar propuestas ideológicas y programáticas.
- Entender y atender la administración interna.



EN LO COMU- NICACIONAL



- Consolidar la promesa de gobierno.
- Proyectar una identidad de gobierno.
- Configurar la agenda y el contexto.
- Proyectar su carácter como nuevo gobernante.
- Dejar claras las apuestas para los próximos años.
- Captar la atención y generar una primera movilización en función de su favorabilidad.
- Son un producto de comunicación en sí mismo.

¿CUÁLES SON LAS CINCO CLAVES ESTRATÉGICAS, DESDE EL MODELO DE BIOGOBIERNO, PARA CONCENTRARSE EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS?

El modelo BIOGOBIERNO es un nuevo modelo de gobernanza y gestión pública diseñado por el **laboratorio de innovación pública y social BIOiDEAS** para los gobernantes del siglo XXI que deseen liderar, gerenciar y comunicar bajo las tendencias y retos de la era del conocimiento, la innovación y la cooperación que estamos viviendo.

Este modelo, tiene cinco componentes, cada uno con diversas metodologías que no alcanzan a ser desarrolladas completamente en este libro, y parte por señalar que los gobiernos que mejores resultados han tenido lograron desarrollar la **capacidad de proyectar, innovar, gerenciar, movilizar e integrar alrededor de su gestión.**

Este modelo, que recoge la experiencia y el conocimiento de más de 20 años de trabajo con gobiernos, puede aplicarse y adaptarse a cualquier plan, programa, proyecto o política pública que se quiera liderar.

Por ejemplo, en una aplicación integral y holística para la transformación de los territorios, municipios o departamentos, el modelo de BIOGOBIERNO lo aplicamos para acompañar la construcción de BIOCiUDADES.

Las BIOCiUDADES, por su parte, es un modelo de intervención social de 6 componentes que parte de la premisa que “(I) personas saludables, (II) con oportunidades integrales, (III) en territorios inteligentes, sostenibles y (IV) seguros, liderados por gobiernos (V) innovadores e (VI) integradores, logran construir sociedades justas para vivir mejor, con más bienestar personal y social”.

Para este libro, el modelo BIOGOBIERNO, lo aplicamos a los primeros 100 días de gobierno.

EL MODELO BIOGOBIERNO EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE MANDATO

1. PROYECTAR DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL

Observe este tiempo contemplando todas las variables que intervienen en su inicio de gobierno. Esto incluye hacer la transición de candidato a mandatario, definir la agenda de lo que será su gobierno y plantear su visión en un rango de 360°.

2. INNOVAR CON IMPACTO SOCIAL

Asegúrese de que la construcción de su plan de desarrollo no solo cumpla con los parámetros técnicos, sino que ofrezca soluciones innovadoras y participativas.

3. GERENCIAR ESTRATÉGICAMENTE

Consiste en organizar la casa, es decir, desarrollar un buen empalme y cumplir con todas aquellas obligaciones legales y demás responsabilidades como nuevo mandatario, al tiempo que conforma su equipo de gobierno y plantea una ruta con objetivos y metas a seguir.

4. MOVILIZAR CON LAS COMUNICACIONES

Desde este componente es fundamental la forma en la que se comunique con los públicos estratégicos para su gobierno, así como marcar una buena primera impresión y capitalizar el informe de los 100 primeros días como un golpe de opinión que impulse su gobierno.

5. INTEGRAR EN LO MULTISECTORIAL

Tenga en cuenta que las relaciones de valor son un activo clave para gobernar, y esto pasa por afianzar el capital político y construir redes estratégicas que le aseguren los buenos resultados y el impacto.

¿QUÉ ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESARROLLAR EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO?

11 ideas de hitos, logros o actividades que pueden ser destacados para este lapso inicial del gobierno:

1. Acciones simbólicas que hayan sido realizadas.
2. Gestión de dineros que se hayan hecho para promover o impulsar alguna política pública importante para su discurso y su gestión.
3. Diálogos o espacios de encuentros ciudadanos o con actores estratégicos que hablen de un gobierno participativo, por ejemplo, en la construcción del plan de desarrollo.
4. Acciones de diagnósticos o estudios en el marco de alguna promesa de campaña: reforma, ley, proyecto, y demás, que haya sido una de sus principales promesas.
5. Acuerdos a los que haya llegado con actores estratégicos en función del nuevo gobierno.
6. Proyectos que haya radicado ante la autoridad competente para impulsar algunas de sus promesas de campaña.
7. Nombramientos realizados que se configuren como respaldos importantes para su nuevo gobierno.
8. Participación en eventos o espacios que le hayan permitido sentar determinada posición en coherencia con lo que representa su gobierno.
9. Gestión realizada en el marco de los programas que venían adelantándose desde el gobierno anterior que le permitan proyectar un gobierno que está construyendo sobre lo construido y que los buenos programas continúan.
10. Decisiones que hayan sido tomadas en función de los cambios necesarios, crisis o emergencias que surjan.
11. Medidas urgentes que hayan sido implementadas.

¿CÓMO PLANEAR ESTRATÉGICAMENTE LOS PRIMEROS 100 DÍAS?

Como ya dijimos, si se quiere consolidar un buen inicio de gobierno, los primeros 100 días de gobierno deberán entenderse como el primer proyecto estratégico de su gobierno. Para eso, puede aplicar una metodología que sirve para montar cualquier tipo de actividad. Se trata del llamado 5W2H, que consiste en responder las siguientes 7 preguntas (Corrales, 2023):

LAS 5W

WHAT

Es el planteamiento del objetivo respondiendo ¿Qué es lo que va a hacer?

WHY

Es la justificación, que consiste en responder ¿Por qué?

WHO

Consiste en responder con quiénes lo va a hacer, es decir los actores y personas que vinculará, definiendo responsables.

WHEN

Éste se refiere al cronograma, al cuándo.

WHERE

Define el área, zona o grupo de intervención.

LAS 2H

HOW

Se refiere a la metodología, el paso a paso, la ruta. En este caso deberá responderse ¿Cómo hacerlo? Es clave dividir todo el plan operativo en fases o estadios más cortos, que le permitan diseñar su ruta de manera escalonada.

HOW MUCH

Pregúntese por los recursos, es decir, con qué se va a desarrollar el plan operativo y cuánto va a costar.

Recuerde que los recursos son cinco: humanos, financieros, físicos, tecnológicos y técnicos.

En este sentido, construya un presupuesto de trabajo, con fuente de recursos, ingresos, egresos y flujo de caja.

¿CÓMO PRESENTAR EL INFORME DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO?

Lo que no se comunica, es como si no existiera, por eso es clave que, desde su inicio del gobierno, tenga un modelo de sistematización de experiencias, que le permita hacer seguimiento a las actuaciones de su administración, al desarrollo de la gestión y a su liderazgo.

Para aprovechar este momento de verdad, elabore de manera breve y sobre todo clara, un informe de gestión en el que reúna aquellos avances, resultados y acciones para mostrar lo que su administración ha realizado en esta primera etapa.

Y, en segundo lugar, programe y organice un acto simbólico, en el que se refuerce esta información para los públicos de interés, incluida la ciudadanía, empleando medios de comunicación y las redes sociales de la entidad, al igual que las suyas como mandatario.

Teniendo en cuenta que esos primeros 100 días de gobierno, se cumplen en medio de la formulación del plan de desarrollo, es clave resaltar cuáles han sido los avances en esta materia; y asegurarse de que la información consignada en este informe exprese el sello de un nuevo gobierno, el de la esperanza.

LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

DÍA 1 AL 15

Posesión



Nombramiento
del gabinete



Instalación de
la corporación

Planeación de la
ruta estratégica

Obligaciones
legales

Posesión y
nombramientos

Primer Consejo
de Gobierno

Instalación de
la Corporación

LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

DÍA 16 AL 45

DÍA 46 AL 100

Diagnóstico
de Entidad



Agenda de
prioridades



Relaciones
estratégicas



Victorias
tempranas



Anteproyecto
del Plan de
Desarrollo

Proceso de
empalme

Primeras
acciones

Definir la agenda
de gobierno

Construcción
Participativa

Priorizar ideas y
proyectos

Borrador
de PDT

Gestión del
capital político

Borrador de
presupuesto

Relacionamiento con
actores claves

Informe de
los 100 días



UNA VISIÓN INTEGRAL

COMPONENTE DE BIOGOBIERNO
APLICADO A LOS 100 PRIMEROS DÍAS
DE GOBIERNO



El 31 de diciembre de 2027 al finalizar este periodo de gobierno, ni usted como gobernante, ni la sociedad ni el territorio que habría gobernado, serán los mismos. Habrá logros, decepciones, alegrías, crisis, muestras de gratitud, deslealtades, entre muchas más situaciones que determinarían su gestión y el liderazgo de su periodo de gobierno.

Además, el contexto actual, tan volátil, tan incierto, tan complejo y tan ambiguo, supone unos retos enormes de los que usted como gobernante no podrá ser ajeno.

Para responder a estos retos, hemos identificado 5 características que debe tener un gobernante para asegurar no solo un buen inicio, sino también para proyectar una administración exitosa incluyendo las múltiples variables que influyen en este resultado.



CARACTERÍSTICAS DE UN
GOBERNANTE
EXITOSO

1

Están conectados
con el entorno y
viven actualizados

2

Respetan el marco
legal y saben que van
a ser medidos

3

Trabajan en equipo y
construyen redes

4

Plantean una agenda
integral con relación al
contexto

5

Tienen la capacidad de
proyectar, innovar, gerenciar,
movilizar e integrar
(el modelo BIOGOBIERNO)



ESTÁN CONECTADOS CON EL ENTORNO Y VIVEN ACTUALIZADOS

Para ser exitosos, los gobernantes tienen los pies sobre la tierra. Por un lado, reconocen que tienen un poder político, simbólico, comunicacional, administrativo y financiero que por lo general no posee un ciudadano del común, pero a su vez comprenden que el poder que tienen es “prestado”, que da muchas vueltas, que es muy efímero, difícil de ganar y fácil de perder.

A su vez, saben que con el poder de las redes sociales hoy son mucho más vulnerables. Que si la campaña fue difícil, gobernar es más complejo y que una parte de las invitaciones, adulaciones y agasajos que tendrán, son debido al cargo que ostentan y no por lo que son como personas.

Y, por otro lado, para ser un gobernante exitoso es clave que se construya sobre lo construido, se convoque la mayor cantidad de aliados posibles y trabaje todos los días por conectarse no solo con los sueños de la gente, sino también por acompañarlos en sus miedos y problemáticas. Se trata de convertirse en una figura que inspire, que genere esperanza y confianza al ser un gobernante que conoce por distintos medios lo que es mejor para su territorio y para su gente, pues se informa constantemente y está cercano a la realidad.



RESPETAN EL MARCO LEGAL Y SABEN QUE VAN A SER MEDIDOS

El mundo de lo gubernamental se rige por una serie de normas y principios jurídicos, financieros, técnicos, sociales, entre otros elementos, que deberá tener presente constantemente.

Por más sueños, ideas y anhelos que se tengan, si no aterriza todo eso en planes, programas y proyectos que respeten la ley, difícilmente logrará hacer algo.

Un gobernante exitoso, es el que sabe que su gobierno se mide, principalmente, a través de cinco indicadores: de gestión, financieros, de resultado, de impacto y, además, de percepción; y que tendrán permanentemente el escrutinio de la ciudadanía, de los entes de control, de las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación que vigilarán constantemente cómo está impactando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Tener claro cuáles son esos indicadores y desarrollar procesos de investigación cualitativa, cuantitativa y digital, que los acerquen a la opinión ciudadana frente al gobierno, es fundamental.

De igual manera, aprender de otros, buscar el apoyo de expertos, tener asesores, saber rodearse y conocer de experiencias exitosas que se hayan aplicado en otros lugares del mundo, que pueden ser replicados y adaptados en su entorno, será sin duda un valor agregado para su gobierno.



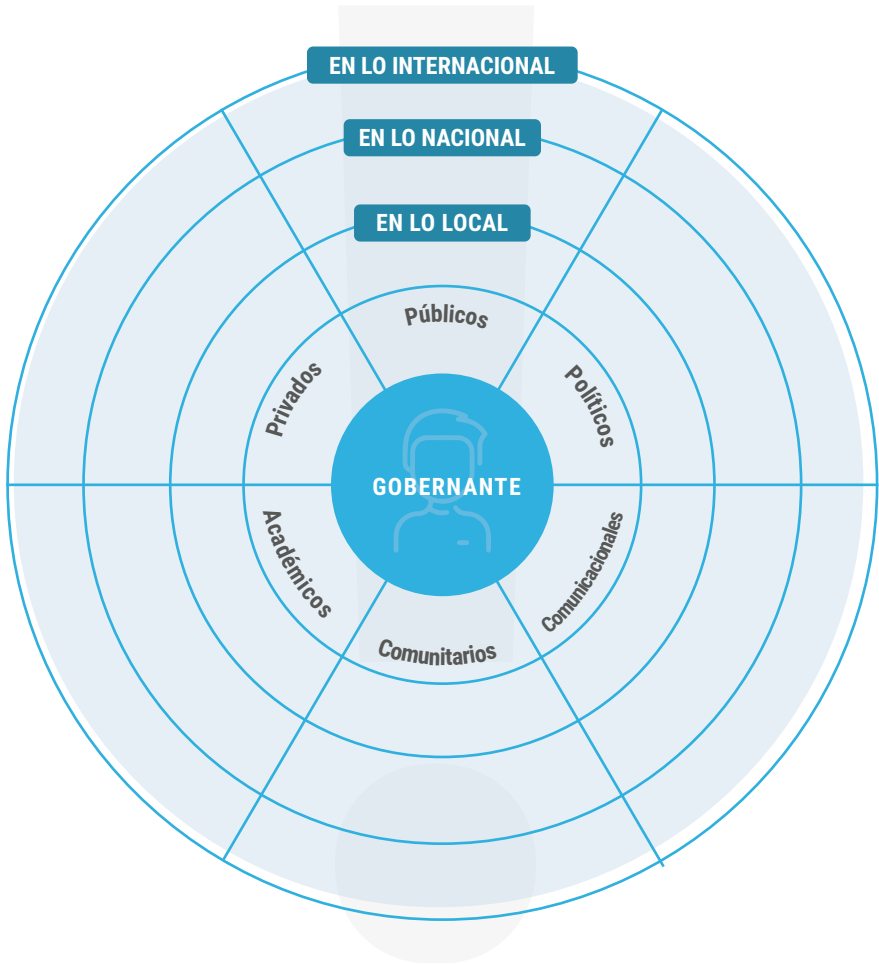
TRABAJAN EN EQUIPO Y CONSTRUYEN REDES

Saben que gran parte del éxito de un gobierno está en la capacidad de convocar múltiples aliados, personas y organizaciones, para alinearlos con su modelo de gobierno que busca lo mejor para su población y hacerlos partícipes activos de su gestión.



EJERCICIO RECOMENDADO

En el siguiente gráfico, construya un ecosistema en el que identifique de manera estratégica quiénes son esos actores en su territorio, en cada una de las categorías, que tienen una influencia directa e indirecta, con los que será clave construir relaciones de valor a nivel local, nacional e internacional.

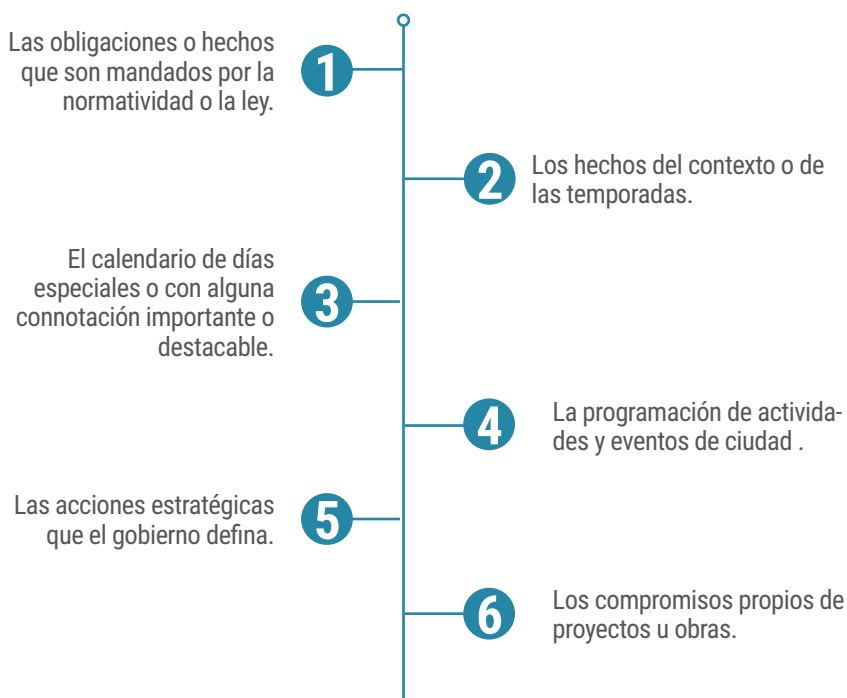




PLANTEAN UNA AGENDA INTEGRAL CON RELACIÓN AL CONTEXTO

Usted deberá saber que, aunque haga mucho, la gente solo recordará pocas cosas, por lo que se hace imperativo diferenciar constantemente entre lo estratégico, lo urgente, lo importante y lo rutinario.

UNA AGENDA DE GOBIERNO ESTARÁ INTEGRADA POR AL MENOS 6 ELEMENTOS





EJERCICIO RECOMENDADO

Construya un cronograma estratégico por niveles, desde la meta más lejana, hasta acercarse a la más inmediata, respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son sus principales metas para el 31 de diciembre de 2027?

↓

¿Cuáles son sus principales metas para el 31 de diciembre del 2024?

↓

¿Cuáles son sus principales metas para el primer semestre?

↓

¿Cuáles son sus principales metas para los tres primeros meses?

↓

¿Cuáles son sus principales metas para la primera semana de gobierno?

↓



TIENEN LA CAPACIDAD DE PROYECTAR, INNOVAR, GERENCIAR, MOVILIZAR E INTEGRAR (EL MODELO BIOGOBIERNO)

Los gobernantes que han dado mejores resultados saben para dónde van (proyectar), saben cómo lograrlo (innovar y gerenciar) y saben cómo transmitirlo (movilizar e integrar).

Tienen la capacidad de definir un punto inicial, proyectar un final, y a partir de ahí, diseñar una estrategia que les permita alcanzar los resultados propuestos, gobernando de manera eficiente, eficaz y efectiva.



EJERCICIO RECOMENDADO

En su gobierno, debe saber que no va a tener todos los recursos humanos, financieros o de tiempo, para satisfacer todas las necesidades y deseos de la gente, y deberá ser estratégico: utilizar la ley del Pareto o el principio del “centro de gravedad” para apuntarle a lo que más tenga impacto con menos inversión.

Si sólo pudiera hacer 5 cosas puntuales en su gobierno, ¿cuáles serían?

--	--	--	--	--

LA VISIÓN INTEGRAL EN LAS VICTORIAS TEMPRANAS

En los primeros días de su gobierno, la ciudadanía aún estará conectada con los asuntos políticos, de manera que, para usted, éste representa un momento para actuar en dos direcciones principalmente: la toma de medidas de urgencia y la generación de golpes de opinión.

Para ambos casos, los gobernantes se servirán de decretos, resoluciones u órdenes que están facultados para emitir, siguiendo las formalidades exigidas. Pero es justamente en este tipo de actuaciones donde se evidencian las 5 características que acabamos de compartir.

Las medidas urgentes son aquellas que usted deberá tomar para responder a una crisis o una problemática puntual; por ejemplo, en términos de orden público, seguridad, movilidad, o medio ambiente; e incluso esos primeros decretos u órdenes ejecutivas que prometió desde la campaña.

Podrá aprovechar este tiempo para lograr victorias tempranas, que son aquellas acciones que se relacionan con la materialización del programa de gobierno, pronunciamientos que evidencien avances y decisiones en sus apuestas, o, por ejemplo, anuncios de una nueva estructura administrativa, o prácticas de austeridad que implementará su gobierno.

PROSPECTAR EL FUTURO Y ANTICIPARSE

Los gobernantes que han sido exitosos proyectan el final y tienen claro cómo les gustaría que la gente los recordara cuando llegue el momento de entregar su mandato.

Por eso desarrollan un modelo de gobierno que les permite visualizar en un esquema los problemas que van a solucionar; las estrategias, proyectos y enfoques que van a utilizar; y los objetivos y metas que buscan alcanzar.

La gran pregunta, que no es fácil de responder, pero que al lograrlo da una claridad estratégica, es: el 31 de diciembre del 2027, cuando entregue mi mandato, ¿Cómo me gustaría ser recordado?

Lograr escribir esta respuesta, luego de pensarla, priorizar ideas y entender qué puede hacer con los recursos que tiene en el tiempo de 4 años, es fundamental.

Muchos ajustes se podrán ir haciendo a medida que avance el gobierno, pero tener ese horizonte claro, es clave.

En última instancia gobernar, que es una palabra que viene del griego *gubernare* y significa manejar o pilotar el barco, es la capacidad que tiene el capitán para llevar a buen puerto su embarcación, sobreponiéndose a contratiempos, obstáculos y dificultades.



EJERCICIO RECOMENDADO

Construya un primer borrador de un mapa estratégico para estos primeros 100 días de gobierno donde incluya la mayor cantidad de variables, escenarios y se anticipe con posibles acciones que pueda adelantar para responder a esos escenarios. Esto le ayudará a una toma de decisiones mucho más acertada.



GERENCIA ESTRATÉGICA

COMPONENTE DE BIOGOBIERNO
APLICADO A LOS 100 PRIMEROS DÍAS
DE GOBIERNO



Los nuevos mandatarios deben tener claro que, para gobernar no sólo se necesita capacidad, sino también la sensibilidad de los asuntos públicos y su entendimiento, así como el respeto por los mandatos y las limitaciones legales que son de gran importancia.

Dirigir un gobierno, implica administrar los bienes públicos; gestionar de manera eficiente recursos, proyectos y equipos; y también asegurar una favorabilidad importante que le permita tener un margen de maniobra permanente a partir del capital político que consolide.

Estos serán algunos de sus principales retos y para eso, como ya lo dijimos, es importante una gerencia estratégica.

Es prioritario entonces, que, como nuevo gobernante, se asegure de un buen inicio desde el momento cero que es la posesión, cumpla con las obligaciones que la norma le indique a la naturaleza de su nuevo cargo y organice muy bien la casa, es decir, se ocupe de todo lo necesario para que el gobierno funcione adecuadamente.

LA POSESIÓN

La posesión es un momento decisivo para los gobiernos que inician, y sin duda alguna, cada uno de los nuevos mandatarios deberán aprovechar su discurso y recurrir a símbolos que encarnen su mensaje, pues en política, la gran mayoría de veces, la forma se convierte en el fondo.

En este momento será clave que defina con sus equipos de manera creativa el lugar de la posesión, la identificación de elementos simbólicos (ya sea en la ropa, en una acción o un gesto) que generen un impacto en la prensa para que comuniquen más que el titular básico de: “se posesionó”.

Opuesto a la improvisación, el discurso de posesión deberá concentrar sus esfuerzos y los de su equipo, tanto en construirlo y escribirlo, como en prepararlo.

Este, además de estar construido en un lenguaje claro y con un componente emocional, deberá mostrar su talante como mandatario, la visión sobre la entidad territorial, la línea de gobierno que pretende seguir, así como aquellos temas que serán bandera en su administración.

Además, es una oportunidad para reforzar el liderazgo y su llamado a consolidarse como un gobierno participativo y para todos.



RECOMENDACIÓN

Intencione, por ejemplo 5 titulares, es decir, 5 frases destacadas en distintos momentos del discurso, que centren la atención de la ciudadanía y de los medios de comunicación.

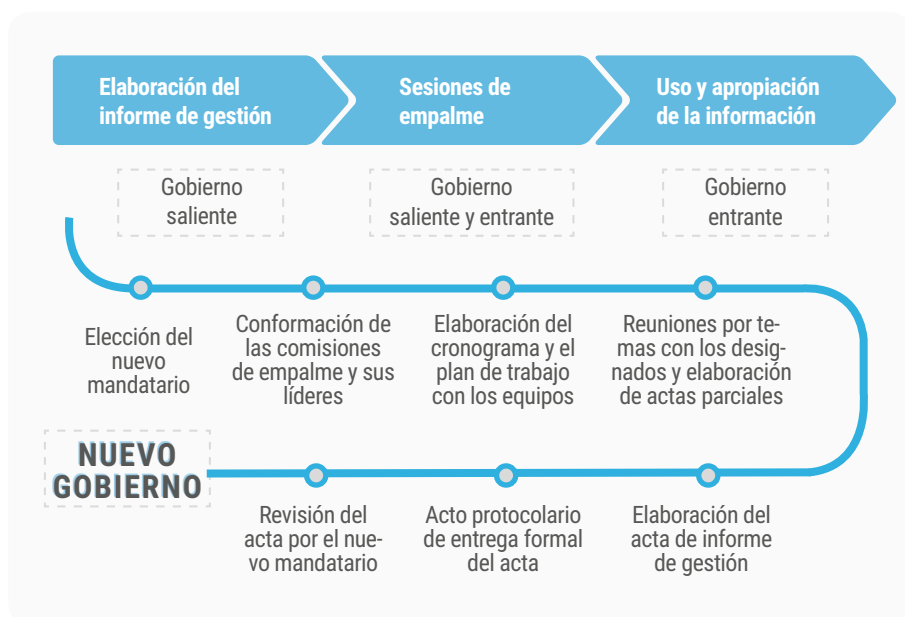
CUATRO CONSIDERACIONES JURÍDICAS PARA LA POSESIÓN

- 1 Antes de la toma de posesión de su nuevo cargo, deberá declarar bajo gravedad de juramento y ante la autoridad competente el monto de sus bienes y rentas, el de su cónyuge y el de sus hijos no emancipados.
- 2 Deberá realizar el acto protocolario de posesión y el registro de su firma ante las autoridades competentes, evento que es distinto para los alcaldes y para los gobernadores. En el caso de los alcaldes, la posesión del cargo deberá tomarse ante juez o notaría pública. Los gobernadores lo harán ante las asambleas departamentales, y en su defecto, ante el respectivo tribunal superior, residente en el lugar.
- 3 En el acto, deberá prestar el juramento en el que promete cumplir y respetar la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos.
- 4 Esta posesión suele tener lugar el primer día del año, sin embargo, pueden darse modificaciones, así que deberá estar muy atento a la definición de este día crucial.

CIERRE BIEN EL EMPALME

Lo primero que deberá conocer para desempeñar bien su nuevo cargo, es el estado de la entidad territorial que va a gobernar y esta es la función principal del empalme. Es un proceso que está sujeto a la ley e inicia desde mucho antes de la posesión, pero será fundamental que termine de ejecutarlo muy bien siguiendo los pasos para evitar cualquier sanción disciplinaria. Además, podrá usar el empalme de manera estratégica para:

- 1 Evaluar la gestión de la administración saliente.
- 2 Sentar las bases de su gobierno para no empezar de cero, y mucho menos suspender procesos y servicios que son fundamentales para la ciudadanía.
- 3 Establecer las primeras relaciones con los consejos territoriales de planeación, los órganos de control y los funcionarios de la administración.



REVISE Y ANALICE EL ACTA DE EMPALME

A partir del momento en que el mandatario reciba el acta, tendrá 30 días para revisar el informe de gestión de la administración saliente.

Para esto, es clave que esté alerta a cualquier irregularidad y solicitar las aclaraciones necesarias. Además, asegúrese de recibir:

1. Claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos.
2. Contratos de la entidad territorial, incluyendo vigencias futuras.
3. Contratos que finalizan en el periodo de transición y a qué servicios afectan.
4. Información presupuestal, estados financieros, proyectos aprobados a ejecutar y un informe contable.
5. Planta de personal.
6. Las obligaciones (pasivos) y estado de la deuda de la gobernación o municipio.
7. Estado de las demandas contra la entidad y de procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte.
8. Estado de proyectos, programas y obras propias o financiadas con otras entidades.
9. Manuales y reglamentos.
10. La gestión de la entidad territorial con las víctimas del conflicto armado.

*Guía Orientaciones para un
Empalme Exitoso.*

NOMBRE EL EQUIPO INICIAL DE TRABAJO

Dentro de sus facultades, usted podrá delegar en los secretarios de la alcaldía o la gobernación y en los jefes de los departamentos administrativos diferentes funciones que naturalmente están a su cargo. Así conformará su equipo de gobierno.

Para usted como nuevo gobernante es preciso tener claro cuáles son los cargos que deberá nombrar teniendo en cuenta la estructura administrativa de su entidad territorial.

Además, los cargos que está facultado para crear (contenido en la Constitución); y finalmente, antes de hacer los nombramientos en dichos cargos, hacer el siguiente chequeo sobre las personas a ocuparlos:

- 1 Que no tengan antecedentes fiscales, disciplinarios ni judiciales.
- 2 Que cumplan con los requisitos y competencias exigidos por la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales.
- 3 Que no existan inhabilidades ni incompatibilidades.
- 4 Que no se encuentren en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
- 5 Que tengan definida su situación militar.

CONSIDERACIONES PARA LOS NOMBRAMIENTOS

Una vez tenga su equipo de gobierno definido por personas que representen la combinación de talento, experiencia y confianza, deberá saber que, al tratarse de cargos de libre nombramiento y remoción, serán provistos de forma ordinaria y deberán formalizarse mediante decreto una vez se hayan posesionado, usualmente en el mismo evento.

Aquellos nombramientos que sean competencia del director de departamento administrativo, directores o presidentes del sector central o descentralizado, se harán mediante resolución.

En cualquier caso, los nombramientos tendrán efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión, cuando los funcionarios hayan presentado juramento, declarado sus bienes, rentas y no tener procesos por alimentos, así como diligenciado su hoja de vida de la Función Pública.

Para el momento en que usted llegue a la administración, habrá muchas delegaciones vigentes que vienen del gobierno anterior y que definen las funciones de las distintas dependencias y entidades.

Es clave que revise cómo están distribuidas esas funciones y tener presente la necesidad de nuevos actos de delegación en el momento que busque someter a aprobación de la corporación pública la creación de una nueva entidad o dependencia, o el cambio en la estructura de la administración que implican otros nombramientos.

¿Y SI QUIERO CAMBIAR PARTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN?

A los nuevos gobernantes, la Constitución los faculta para suprimir o fusionar entidades y dependencias en la administración de su municipio o departamento. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que esta iniciativa deberá presentarla al concejo o la asamblea, que, según el caso, serán los llamados a aprobar su propuesta.

Será clave en este caso, que se revise el programa de gobierno, su visión del territorio, la información obtenida a partir del proceso de empalme, y, sobre todo, la capacidad presupuestal de su entidad territorial, para definir la pertinencia y necesidad de los cambios en la estructura de la administración.

Para los nuevos cargos que eventualmente sean creados, deberá ser estudiado el manual de funciones de la entidad territorial y hacer las actualizaciones pertinentes, para lo cual podrá recurrirse a la “Guía para establecer o modificar el manual específico de funciones y competencias laborales” que ofrece la Función Pública.

INSTALE EL CONSEJO DE GOBIERNO

Cuando cada mandatario haya nombrado su gabinete, es importante que instale oficialmente el consejo de gobierno, que estará integrado por los secretarios de despacho, directores de departamentos administrativos y jefes de oficinas asesoras, si las hubiere.

Para abordar la primera sesión del consejo de gobierno, elabore una agenda de gobierno, considerando aquellos asuntos prioritarios; los del interés general; los que debe atender en virtud del nuevo cargo, como reuniones y capacitaciones con el Gobierno Nacional; los que se refieren a los informes que legalmente debe cumplir en los primeros meses; los relacionados con su programa de gobierno y el inicio de la construcción del plan de desarrollo.

También será vital que aproveche este espacio para definir los asuntos relacionados con la estrategia de comunicaciones, tanto interna; así como establecer prioridades, seleccionar responsables, tiempos y acciones de seguimiento para este inicio de gobierno.

4 ASUNTOS ESTRATÉGICOS PARA REVISAR CON SU EQUIPO DE TRABAJO

Es clave que revise, por un lado, los compromisos adquiridos por el gobierno anterior que implican actos protocolarios, eventos o inauguraciones, y por supuesto, asuntos logísticos de los cuales su equipo deberá estar atento.

La administración continúa funcionando, y ello implica la celebración y ejecución de contratos, así que también será fundamental que se rodee de expertos en contratación con los que asegure que continúen los procesos en curso, mientras se da la aprobación de su plan de desarrollo.

Asimismo, de conformidad con la normativa vigente y las directrices expedidas por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales están obligadas a formular un Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de cada año, que con las actualizaciones a las que haya lugar, deberá ser publicado en el SECOP.

De igual forma, durante el primer mes del año las entidades deberán determinar las cuantías (menor y mínima) conforme al presupuesto aprobado en la anterior vigencia.

Finalmente, revise la existencia de demandas en contra de la Entidad, así como los plazos próximos a vencerse, las medidas que puedan tomarse al respecto y si existen estrategias para la prevención del daño antijurídico o representación del Comité de Conciliación y Defensa de la Administración Central, y en caso de que no, adelantar las gestiones necesarias.

DEMANDAS CONTRA LA ENTIDAD

Para evitar sanciones que comprometan recursos

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En proyectos, programas y obras



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Y fijación de cuantías del presupuesto

PROCESOS DE CONTRATACIÓN VIGENTES

Respetando requisitos, formalidades, cuantías y apropiaciones presupuestales

EVITE UNA SANCIÓN: ESTOS SON ALGUNOS INFORMES QUE TENDRÁ QUE PRESENTAR

El cambio de gobierno no implica que la entidad territorial suspenda sus obligaciones, pues hay compromisos establecidos en la ley, de tipo anual o mensual, de los cuales usted será responsable.

Y este es un tiempo que implica mayor nivel de exigencia y compromiso del aparato de la administración para que en medio de un proceso de empalme, de la elaboración del plan de desarrollo, y del diseño de una estrategia de gobierno, gerencia y comunicaciones, se presenten de manera cumplida y adecuada, los informes, reportes y actualizaciones que exigen entidades nacionales y de control.

1. CON EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Los primeros 6 o 7 días hábiles de cada mes, debe actualizar la base de datos única de afiliados y de las novedades del régimen subsidiado; y presentar en enero el reporte sobre las licencias urbanísticas.

2. FRENTE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Deberá reportar en marzo el informe anual del sector educativo de los colegios con calendario académico A.

3. DEMÁS COMPROMISOS CON ENTIDADES

Como la DIAN, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Superintendencia de Servicios Públicos, el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, el fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y FEDEGAN.

EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE TRABAJO

En este periodo de tiempo, es clave que sea riguroso y que tenga a la mano la programación de sus días, sobre todo para que no corra el riesgo de que se crucen compromisos o que no asista a algún evento o acto importante.

Quedar mal por una mala planeación, puede traer consecuencias indeseables para su gobierno, entre ellas, sanciones jurídicas o disciplinarias. Estas son algunas fechas claves:

ENERO			
1	Posesión del cargo y del gabinete	7	Instalación del consejo de gobierno y Apertura oficial del Kit de Planeación Territorial (KPT) del DNP.
23	Plazo máximo para recibir el acta de informe de gestión.	31	Enviar informe sobre programación presupuestal a la Dirección de Regalías del DNP y Reporte a Min Salud sobre las licencias urbanísticas.

FEBRERO			
15	Enviar el Marco Fiscal de Mediano Plazo a la Contraloría.	22	Plazo para revisar el acta del informe de gestión del empalme.
28	Presentar la versión preliminar del plan de desarrollo al consejo territorial de planeación y Rendición de cuentas a la Contraloría.		

MARZO		
15	Presentar la certificación de rendimientos financieros y extractos de la vigencia anterior al DNP.	
31	Recibir el concepto del consejo territorial de planeación sobre el plan de desarrollo y Reportar a MinEducación el informe anual del sector educativo de colegios calendario A.	

A large, light blue graphic of a person's head and shoulders, centered in the background. The head is a circle, and the shoulders are a wider, rounded shape.

INNOVACIÓN SOCIAL

**COMPONENTE DE BIOGOBIERNO
APLICADO A LOS 100 PRIMEROS DÍAS
DE GOBIERNO**



Con los retos que vivimos en la actualidad, adoptar la innovación no es una elección, es una necesidad para el crecimiento sostenible y el desarrollo de los municipios y los departamentos. Este es un concepto integral que tiene aplicaciones en diversas áreas: social, urbana, educativa, ambiental y en el conocimiento, pero sin duda, una que es fundamental, es la innovación tecnológica.

Los nuevos gobernantes, tienen una oportunidad única de insertar sus territorios en la era digital.

La integración de la tecnología en la gobernanza no se trata sólo de mantenerse actualizado; se trata de prepararse para el futuro y empoderar los municipios, los departamentos y en general a la ciudadanía para prosperar en este nuevo mundo.

Adoptar iniciativas de ciudades inteligentes, como la implementación de soluciones con inteligencia artificial o internet de las cosas, o aprovechar el análisis de datos para la toma de decisiones, es el camino al que los nuevos mandatarios no pueden llegar tarde.

Defender iniciativas que respondan a estas nuevas necesidades, y aprovechar las herramientas como la que usamos para escribir estos 3 párrafos, es convertir la tecnología en una aliada y sentar las bases para un futuro sostenible.

CLAVES PARA DISEÑAR UN BUEN PLAN DE DESARROLLO

Más allá de la obligación legal de los nuevos mandatarios para construir el plan de desarrollo como el principal instrumento de planeación que guiará la entidad, el territorio y la población en los 4 años siguientes, su importancia radica en que:

- ✓ Parte de un diagnóstico juicioso.
- ✓ Estructura el gobierno con objetivos claros en una línea de tiempo.
- ✓ Permite priorizar y asignar recursos públicos.
- ✓ Permite articularse con otras entidades claves para la gestión.
- ✓ Es un mapa claro para los ciudadanos pues permite un gobierno abierto.

La clave de la construcción de un buen plan de desarrollo es que, en primer lugar, respete las disposiciones **normativas**, además de ser **pertinente** y le permita al nuevo gobierno responder de manera actualizada, visionaria y prospectiva al ritmo del contexto.

También que refleje **legitimidad** al partir de su programa de gobierno que fue votado por la ciudadanía en las urnas; que tenga un alto grado de viabilidad, eficiencia y coherencia, para que pueda ser ejecutado correctamente y evitar incumplimientos que puedan acarrear una revocatoria del mandato; pero sobre todo que materialice una **visión integral y sistémica**.

En ocasiones, por intentar cubrir la mayor cantidad de temas y retos de los que se debe ocupar una administración, el plan de desarrollo termina convirtiéndose en una “lista de mercado”, y en la complejidad de hoy, un problema o una necesidad no es una isla, sino todo un conjunto de elementos que están interrelacionados.

Así, las soluciones deberán ser tan integrales y complejas como los problemas mismos.

LOS INSUMOS PARA CONSTRUIR UN BUEN PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Al ser la carta de navegación de la nueva administración, es fundamental que el PDT sea **participativo** y contemple las verdaderas necesidades de la gente. Esto implica plantear soluciones incluyentes para la población.

Por un lado, asegúrese que posea un enfoque poblacional, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que proteja la juventud y los adultos mayores.

Por otro lado, que tenga un enfoque de derechos y haya un capítulo especial dirigido a la atención de las víctimas del conflicto armado.

Tampoco pierda de vista el enfoque de género, formulando un instrumento que busque la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Así como un enfoque territorial, que responda a las necesidades dependiendo del territorio y lo articule con el orden nacional, departamental, municipal y rural; y también el enfoque diferencial que garantice la no discriminación, velando por la inclusión de etnias, afrodescendientes, comunidad LGBTI y personas en situación de discapacidad.

TENGA EN CUENTA LA PARTE NORMATIVA

Aunque el plan de desarrollo es la materialización de la autonomía de las entidades territoriales, hay asuntos que deben ser observados para su elaboración. En Colombia, es la Constitución Política y la ley 1452 de 1994, las que establecen lo relacionado con la formulación y ejecución del plan de desarrollo.

En este sentido, los nuevos gobiernos y sus equipos, sobre todo el de planeación, deberán procurar estar muy actualizados. Además, tener pleno conocimiento de los recursos y capacidades de la entidad territorial, y que para su formulación integren asuntos como:

- ✓ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por Naciones Unidas.

- ✓ Las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

- ✓ La ley 388 de 1997 y la ley 1454 de 2011 que contienen normas sobre el ordenamiento territorial.

- ✓ El diagnóstico de su municipio y la información extraída del proceso de empalme.

- ✓ Los acuerdos de paz.

- ✓ El plan de acción de la corporación autónoma regional (CAR).

LO QUE RECOMIENDA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

El plan de desarrollo también es el documento en el que quedará consignada su visión de futuro. Esa visión materializará los discursos de esperanza que hasta ahora usted ha pronunciado en los distintos espacios y momentos.

Sin embargo, esa visión requiere de una metodología y una planeación que aterrice esos sueños y los convierta en proyectos.

De acuerdo con el DNP, los planes de desarrollo se estructuran en tres bloques: un diagnóstico, una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo que debe incluir las consideraciones que haya hecho la asamblea o concejo, según cada caso.

El **diagnóstico**, contiene el análisis para el cierre de brechas; la lectura sectorial y transversal del territorio; la identificación de problemas; la definición de causas y consecuencias; el ejercicio participativo con la comunidad y la síntesis de la situación actual del territorio.

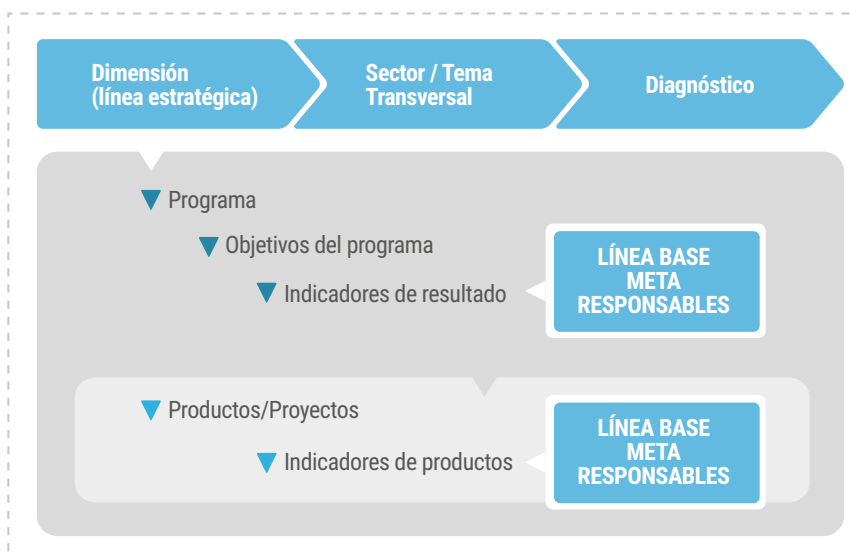
En la **parte estratégica**, se incluye la visión de desarrollo del gobierno, el análisis de alternativas, la formulación y priorización de objetivos, la definición de los ejes estratégicos, la estructuración de programas y la formulación de indicadores y metas que permitan hacer seguimiento.

Y el **plan de inversiones**, es el planteamiento de cómo se van a financiar.

LAS 4 DIMENSIONES DE LA PARTE ESTRATÉGICA

Estas son las 4 dimensiones sugeridas por el Departamento Nacional de Planeación para definir las líneas estratégicas de su plan de desarrollo y cuáles temas podría abordar en cada una de ellas:

- 1 Dimensión social:** educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar.
- 2 Dimensión económica:** promoción del empleo, emprendimiento, las TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), desarrollo agropecuario y rural, y transporte.
- 3 Dimensión Ambiental:** la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano, la prevención y atención de desastres, la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza.
- 4 Dimensión institucional:** fortalecimiento institucional de la Administración, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento y los centros de reclusión.



EL PLAN DE INVERSIONES

Finalmente, el plan de inversiones es el planteamiento de cómo se va a financiar todo lo contenido en su plan de desarrollo.

Esto comprende la elaboración del diagnóstico financiero de la entidad territorial, teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo y el índice de desempeño fiscal.

Además, incluye el análisis de la disponibilidad de recursos, la definición de los costos de los programas y su financiación, así como la formulación del Plan Plurianual de Inversiones, en el cual es clave realizar una identificación de las posibles fuentes de financiación, una diferenciación de los proyectos a financiar con recursos propios, de destinación específica, de libre destinación y los de fuentes alternativas.



Para desarrollar cada uno de los bloques del plan de desarrollo territorial, se podrá consultar el **Kit de Planeación Territorial** que ofrece el DNP en el Portal Territorial de Colombia.

También, a la hora de plantear cualquier proyecto dentro del plan de desarrollo, es posible consultar las metodologías de formulación que ofrece el Departamento Nacional de Planeación; por ejemplo, los Proyectos Tipo, que garantizan la calidad y la eficiencia en la inversión pública.

UN BUEN PLAN DE DESARROLLO ES CONSTRUIDO DE MANERA PARTICIPATIVA E INTEGRAL

En las directrices para la construcción del plan de desarrollo, es recomendable que se consideren los aportes programáticos que los otros candidatos hayan propuesto en la contienda electoral. Así enviaría un mensaje de que reconoce que su principal interés está puesto en lo que más le convenga a su territorio y su gente, incluyendo propuestas que sean valiosas.

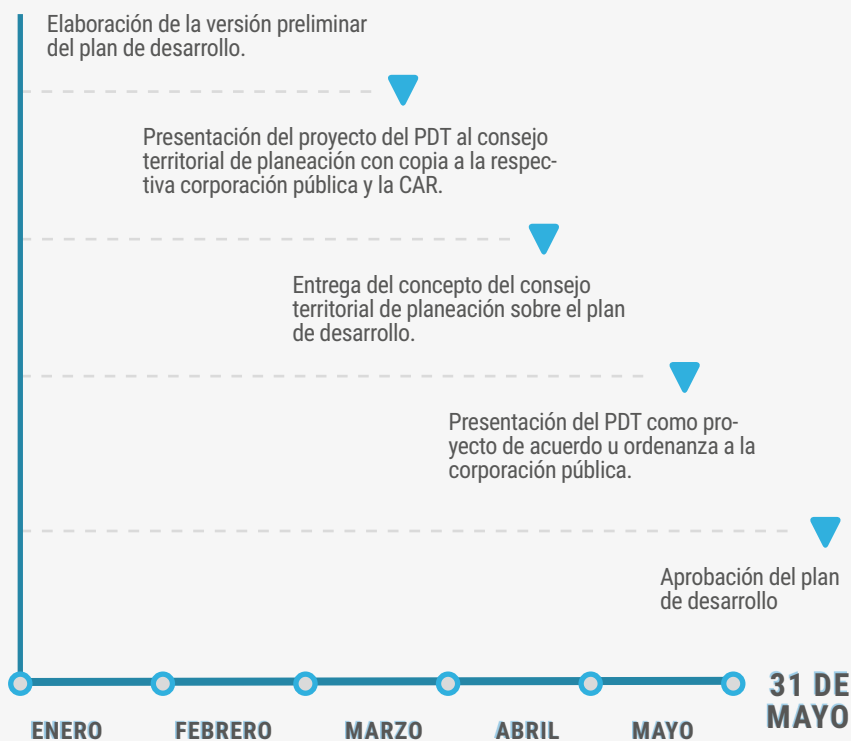
Además, está en sus manos que los nombramientos que haga de cargos como el director de planeación, el secretario de hacienda y la designación de los miembros del consejo territorial de planeación (de las ternas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones) sean convenientes para el plan, estableciendo, además, cómo será la participación de las distintas dependencias de la administración en la construcción del mismo.

Finalmente, generar una convocatoria a la ciudadanía que sea amplia e incluyente orientada a la construcción del PDT, es fundamental no solo para que se genere participación, sino también confianza e incluso corresponsabilidad en la gestión pública.

Además, articularse con otras entidades territoriales para evaluar acciones conjuntas que incluir es ir un paso más allá en el desarrollo territorial.

CONSTRUYA UN CRONOGRAMA ESTRATÉGICO PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO

▼ POSESIÓN DEL CARGO



En caso de que hayan transcurrido los 5 meses (31 de mayo), y la corporación pública de la entidad territorial no haya adoptado alguna decisión, y, por ende, no esté aprobado el plan de desarrollo, los nuevos mandatarios podrían adoptarlo mediante decreto. Cualquier modificación propuesta por la corporación, deberá tener aceptación previa y por escrito.

A large, light blue graphic of a human figure is centered in the background. It consists of a circular head and a rectangular body with a curved neckline. The figure is semi-transparent, allowing the text to be read over it.

COOPERACIÓN MULTiSECTORIAL

COMPONENTE DE BIOGOBIERNO
APLICADO A LOS 100 PRIMEROS DÍAS
DE GOBIERNO

LA CAPACIDAD DE CONSTRUIR REDES DE ALIADOS ESTRATÉGICOS ES DETERMINANTE

Uno de los principales cambios que deberán entender los nuevos gobernantes para asegurarse su camino al éxito, es que el trabajo colectivo, y específicamente el trabajo en red es lo que otorga valor en el contexto del mundo de hoy.

ASÍ LO SOSTIENE JOSÉ CABRERA, EN SU LIBRO REDARQUÍA (2017):



La red nos enseña cada día que compartir crea valor. Todos podemos aprender, crecer y desarrollarnos; crear e innovar y dar sentido a nuestras vidas en redes globales basadas en la transparencia, la autenticidad y la confianza. La más primitiva de nuestras necesidades como seres humanos, la de comunicarnos y estar conectados a los demás, nos conduce sin que nada podamos hacer por evitarlo, como un paso más en nuestro devenir histórico, a una nueva era: la Era de la Colaboración.



Los primeros 100 días de gobierno son la primera impresión que se va a instalar en la mente de los habitantes del municipio o departamento en torno a usted como nuevo líder.

Quienes votaron por usted, estarán expectantes de que cumpla y sea fiel a las razones por las cuales lo eligieron; y quienes no lo hicieron, tendrán las mismas, o incluso mayores expectativas de ver si es un gobernante que puede convenirle a la entidad territorial.

CINCO IDEAS PARA CONSTRUIR REDES ESTRATÉGICAS

Haga un rastreo de redes de trabajo o plataformas de cooperación que se han construido a nivel internacional, regional y nacional que están llamadas a impulsar alianzas y trabajos colectivos en temas determinados, así como la capacitación y actualización en esos temas.

A continuación, compartimos 5 caminos que pueden tomar los nuevos gobernantes para un buen gobierno que le asegure resultados con la construcción de esas redes:



1 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL

Conozca los enlaces de esas mesas y entidades, en qué estado está la relación, perfile posibles mejoras y tenga en cuenta las directrices del Plan Nacional de Desarrollo.

2 GENERE SINERGIAS EN EL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Impulse iniciativas de región o por sector, trace puentes con otros gobernadores y con los alcaldes de los municipios de su respectivo territorio.

3 CONSOLIDE RELACIONES EN EL ORDEN MUNICIPAL

Construya relaciones de colegaje, en primera instancia con el gobernador, con los demás alcaldes del departamento, y con el resto de alcaldes de la Federación Colombiana de Municipios.

4 REVISE COMISIONES REGIONALES Y MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Incluyendo contratos y convenios plan y demás esquemas de asociatividad territorial, como áreas metropolitanas y provincias, para impulsar proyectos e iniciativas en conjunto.

5 CAPITALICE LAS BANDERAS DE SU NUEVO GOBIERNO

Por cada bandera y tema que sea eje de acción para su gestión, mapee los actores que tienen intervención, incidencia o relación para crear sinergias y amplificar el impacto.



TRABAJO EN RED

LA RELACIÓN CON LOS CUERPOS COLEGIADOS

Las relaciones entre su administración, y su respectiva corporación pública, sea el concejo o la asamblea, pasan por entender los conceptos de gobernabilidad y control político.

En el cuerpo colegiado, encontrará el respaldo y la aprobación para dar respuesta a las necesidades de la gente y su territorio. Por su parte, el concejo o la asamblea están llamados a ejercer el control político asegurándose que el gobernante cumpla con los compromisos adquiridos.

En esa interacción es clave que desde las primeras sesiones se fortalezcan los consensos, sobre todo, cuando lo primero que usted requiere es aprobar el plan de desarrollo.

Es fundamental para este contexto, estudiar muy bien el régimen de bancadas (Ley 974 de 2005); construir y mantener buenas relaciones con las bancadas que se declaran de gobierno, y aún más con quienes sean independientes y de oposición.

Aproveche esos primeros espacios para dar a conocer los temas que serán su bandera y esté abierto para compartir información sobre los proyectos a los que se dará continuidad.

CUIDE LA RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Los nuevos mandatarios forman parte de la rama ejecutiva del poder público, lo que hace que sus acciones estén intrínsecamente conectadas entre el orden municipal (alcaldías), departamental (gobernaciones) y nacional (Gobierno Nacional).

Una de sus atribuciones es ser agentes del presidente en temas como el mantenimiento del orden público y la política económica del país, mandato que implica una permanente articulación en esos distintos niveles.

En este sentido cuide las relaciones con el gobierno municipal, departamental y nacional, así como las demás entidades públicas, las fuerzas de seguridad y justicia.

Sin mencionar, que las alianzas y convenios entre las distintas entidades territoriales, son en la práctica una ventana de oportunidades para optimizar recursos, equipos y en general, sumar esfuerzos en favor de amplificar el impacto en la solución de los problemas que tienen lugar en los territorios.

OBSERVE Y GESTIONE LA RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

En la medida en que las administraciones públicas de todo orden tienen a su cargo el manejo de los bienes del Estado y atribuciones relacionadas con el ejercicio del poder, fueron creados los órganos de control para ejercer funciones de vigilancia en los asuntos disciplinarios, fiscales y de defensa del pueblo.

En su orden, son la Procuraduría, la Contraloría, la Defensoría y la Personería; así como la Fiscalía General de la Nación.

Para los nuevos mandatarios será importante averiguar cuáles órganos de control se encuentran en su territorio, identificarlos y conocer sus delegados, las competencias que tiene cada uno de ellos, y mantener relaciones muy cordiales con estos actores; así como conocer aquellos informes o compromisos que debe cumplir al ser los representantes legales de su entidad territorial.

Tenga en cuenta que a partir de la interacción que se establezca con estas entidades, se consolidará un gobierno más abierto y transparente.

FORTALEZCA LA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

En muchos casos los gobiernos se convierten en frenos para el desarrollo por la magnitud del aparato estatal y la dificultad de los procesos administrativos. Uno de sus retos más grandes es convertirse en articulador de los actores que se encuentran en el territorio y movilizar las sinergias en favor de sus proyectos.

Es fundamental fortalecer los escenarios de participación ciudadana, hacer un diagnóstico rápido de cómo venían siendo esos espacios y cuáles son esos liderazgos claves que se encuentran en la sociedad civil. Eso implica cuidar las relaciones con:

EL SECTOR EMPRESARIAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Este representa una de las relaciones más importantes para usted pues significa un impulso determinante a la economía y al presupuesto. Además, son generadores de empleo, aliados de proyectos, financiadores y promotores de investigaciones claves.

LOS LÍDERES SOCIALES

Dé especial atención a líderes barriales, comunales, de los corregimientos, veredas y organizaciones de tipo regional y sectorial, que han trabajado y promovido iniciativas en favor de sus comunidades en distintas áreas e inclúyalos en sus procesos.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios operan como evaluadores de su gestión y legitimidad. En este contexto, será clave que los nuevos mandatarios aseguren unas buenas relaciones con ese quinto poder que tiene una amplia influencia en la opinión pública.

LA ACADEMIA

Este sector representa una influencia grande en su gobierno en la medida en que se convierten en validadores. Esta es una gran oportunidad para otorgarle criterios técnicos a muchas de sus políticas o visiones.

ONG Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Hay diversas organizaciones que han venido adelantando distintas iniciativas claves que pueden sumar a su gobierno y ampliar el impacto de sus proyectos.

A large, light blue silhouette of a human figure is centered on the page. It consists of a circular head and a rectangular body with a curved neckline. The figure is semi-transparent, allowing the text to be seen through it.

RELATO TRANSFORMADOR

COMPONENTE DE BIOGOBIERNO
APLICADO A LOS 100 PRIMEROS DÍAS
DE GOBIERNO



Recuerde que en política la forma es el fondo en muchos de los casos, de manera que la fórmula ideal para un gobierno exitoso es que una buena gestión esté acompañada de un relato movilizador, con la que logre que los ciudadanos no solo estén conectados, sino que tengan una sensación favorable con lo que están viendo y escuchando de parte suya y de su equipo.

Esa estrategia parte de un mensaje y una marca definidos inteligentemente, que a su vez tienen una segmentación de acuerdo con la naturaleza del grueso de los públicos que tiene cada gobierno; y, se llevan a un plan de relacionamiento y de acción, que finalmente se comparte a través de unos canales específicos.

Las frases y los mensajes de campaña no son los mensajes que lograrán construir una visión de gobierno integral y movilizadora. Fueron mensajes que le habrán servido a los nuevos mandatarios para ganar la elección, pero ahora, en el momento de iniciar el gobierno, una de las prioridades será construir una narrativa de esperanza, que sea a la vez el corazón de la visión, que, con su liderazgo, es hacia dónde va a dirigir los destinos de su población y su territorio.

UNA BUENA ESTRATEGIA PARTE DE UN BUEN MENSAJE

El mensaje tiene dos perspectivas: lo comunicacional y lo publicitario.

El primero se refiere al ¿qué?, aquello que se va a contar, que sea un concepto muy claro y directo para todos, preciso y efectivo.

Lo publicitario es lo que se va a mostrar que encarne ese concepto. Para esto, una buena acción es recurrir al uso de símbolos prácticos que hagan parte del imaginario colectivo, que muevan las emociones de la gente, pero que logren trazar una relación con el ADN de su discurso y de la imagen de la institución que usted representa.

Prometer es una forma de poner el foco en el futuro y apropiarse de la esperanza en función de construir favorabilidad y capital político para gobernar, además en la medida en que genera una perspectiva colectiva del “nosotros”.

Sin embargo, en el caso de los primeros 100 días de gobierno, habrá que tener la justa medida entre la promesa y la proyección de lo que es “cumplible”, pues en un mal escenario, prometer mucho y no cumplir, podrá ser motivo de cuestionamientos y desfavorabilidad.

CONSTRUYA SU MARCA

La marca es el conjunto de elementos que definen la identidad de una persona o una organización.

Cada gobernante deberá tener presente que la marca es algo transversal y que debe mantener una coherencia entre su imagen personal como mandatario, lo que proyecte el equipo de gobierno y los funcionarios en su totalidad, la administración, y la gestión. El conjunto debe reflejar una misma impronta, un lenguaje común.

La marca es la percepción que la ciudadanía construye sobre el mensaje que el gobierno transmite día a día.

Asegúrese que ese mensaje sea consistente, despierte la atención, y que funcione en favor de la administración, pues eso es algo clave para un gobierno exitoso. Para esto es necesario que la gente sienta un gobernante que les inspire confianza y lo sientan familiar.

En este sentido, será estratégico para usted y su equipo de comunicaciones diseñar el concepto en una imagen, colores, y piezas publicitarias de la administración, que conversen en el mismo lenguaje de lo que cada mandatario representa, pero respetando la línea institucional.



IMPORTANTE

Tener en cuenta la normatividad que tenga vigencia respecto a las marcas de gobierno, pues en Colombia se han adelantado ciertas limitaciones a que se usen recursos públicos para elementos publicitarios que específicamente correspondan a una sola administración.

RESUMA TODO EN UNA FRASE O 3

VAMOS A EMPEZAR ESTE RECOMENDADO HACIENDO UN EJERCICIO



Escriba los nombres de los últimos 3 presidentes de Colombia, de los últimos 3 gobernadores de su departamento y de los últimos 3 alcaldes de su localidad.



Ahora, recuerde entre los miles de proyectos que seguramente cada uno de estos líderes adelantó, ¿cuáles fueron los 10 principales?

Seguramente ni siquiera alcance a recordar los 10 proyectos de cada uno, sino 2 o 3 programas, obras o proyectos; uno que otro escándalo o crisis que no supo manejar; y alguna anécdota o curiosidad.

Y si eso le pasa a usted que está relacionado con los temas públicos y políticos, imagine qué recordará un ciudadano del común.

Lo mismo le pasará a todos los gobernantes que se encuentran iniciando su mandato: por miles de cosas que vaya a hacer en todo un cuatrienio, al final la gente recordará pocas. El reto está en que aquello que la gente recuerde, sea efectivamente lo que usted quiera que quede instalado en su imaginario.



EJERCICIO RECOMENDADO

Sitúese en el 31 de diciembre de 2027.

Imagine que está sentado en su escritorio con su equipo de comunicaciones escribiendo un trino con el que usted va a agradecer a la ciudadanía contándoles de manera consolidada toda la gestión que habría realizado en los últimos 4 años.

Teniendo en cuenta que el límite habitual de este tipo de publicaciones son 280 caracteres, ¿qué escribiría?

LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Se desarrollan múltiples estrategias, entre las que se destacan:

1. LA ESTRATEGIA INFORMATIVA

Cuyo propósito es mantener enterada a la ciudadanía a través de los medios de comunicación tradicionales como la prensa, la radio y la televisión.

2. LA ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL

Dirigida al público interno que busca que funcionarios, empleados y contratistas, estén enterados del acontecer gubernamental y regional.

3. LA ESTRATEGIA CORPORATIVA

Que busca comunicar a públicos estratégicos con lenguajes segmentados y diseñados a la medida.

4. LA ESTRATEGIA DIGITAL

Que permite a través de internet, las redes sociales y los dispositivos móviles, informar constantemente a sus ciudadanos.

5. LA ESTRATEGIA CON MEDIOS PROPIOS

Que se encarga de la difusión de información a través de programas institucionales producidos por la administración.

6. LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN

Que tiene como finalidad la comunicación a través del contacto directo y en la calle con los ciudadanos.

7. LA ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD

Que se vale de la generación de material impreso y publicidad exterior visual para comunicar las acciones.

Sin embargo, en sentido más estricto, estas estrategias se observan en dos sentidos: por un lado, lo que se comunica internamente; y, por otro lado, lo que se comunica hacia afuera, la externa.

COMO ESTRATEGIA INTERNA

Es clave que los nuevos jefes de la administración tengan presente que su equipo de gobierno no solamente está conformado por el gabinete, los cargos directivos y los asesores que hayan nombrado.

Es fundamental que envíen un mensaje de cercanía con la planta de personal de la entidad territorial, recordándoles la importancia de su trabajo en la gestión pública y el servicio a los ciudadanos.

El punto de partida es que debe existir una coherencia al interior de la administración. Mantener una cultura organizacional desde la vocería y estilo de gobierno del líder como jefe de la administración, hasta el funcionario que tiene a su cargo la atención a la ciudadanía, será fundamental.

PARA ESTO, LOS MANDATARIOS Y SUS EQUIPOS DEBERÁN OCUPARSE DE CUATRO ELEMENTOS



1. Determinar cuáles son los mensajes internos.



2. Diagnosticar rápidamente cuáles son las costumbres comunicacionales entre los servidores públicos para que no se genere imposición.



3. Determinar cuáles son los canales de comunicación interna que existen, evaluarlos e incorporar los que se considere necesarios.



4. Crear un protocolo de comunicación en el que se incluyan los procedimientos a la hora de comunicar: el tono, la forma y por supuesto el mensaje.

Una vez posesionado, dedicar parte de la agenda a recorrer el edificio del centro administrativo, pasar por los puestos de los funcionarios, saludar y presentarse, será clave.

COMO ESTRATEGIA EXTERNA

El nuevo gobierno debe comunicarse con todos los ciudadanos, pero es necesario establecer cuáles son los distintos públicos en los que deben ser agrupados, pues no es igual la comunicación hacia un gremio empresarial que hacia los líderes sociales.

Aunque el mensaje sea el mismo, las formas deberán ser diferentes.

Es importante definir con los equipos de comunicaciones: qué se busca con lo que va a decir (objetivo comunicacional), a quién se va a dirigir (audiencia), qué es lo que va a decir (el mensaje), cómo lo va a decir (los medios y los canales de comunicación), y cuándo va a decirlo (los *momentum*).

CLAVE PARA INCLUIR EN ESTA ESTRATEGIA

- ✓ El manejo de la opinión pública a través de medios de comunicación.

- ✓ Los agentes de comunicación que rodean la administración (medios comunitarios, grupos sociales, independientes, etc).

- ✓ Los segmentos y grupos estratégicos.

- ✓ Las acciones simbólicas.

- ✓ Los hitos de comunicación, que en estos primeros 100 días se centran en la elaboración del plan de desarrollo, victorias tempranas, inauguraciones y entregas que estaban programadas y los actos protocolarios con el concejo o la asamblea.

- ✓ El manejo de audiencias en los medios digitales.

LA CALLE, LAS VISITAS Y LOS RECORRIDOS

Después de la campaña, para un mandatario electo, será muy importante que mantenga el contacto con la gente, pues recibió la confianza de la ciudadanía para dirigir el municipio o el departamento durante los próximos 4 años.

Es clave organizar una serie de recorridos para visitar aquellos lugares en los que consiguió votos en la etapa anterior, y no permitir que la gente se quede con la idea de que solo los visitó en época electoral, porque los necesitaba.



Construir con el equipo una **agenda de visitas** por municipios, comunas, barrios, corregimientos y/o veredas.



Aprovechar estos espacios para **reafirmar los compromisos adquiridos** y reforzar la confianza.



Aprovechar esos encuentros para **acordar las formas de participación** de los ciudadanos en el gobierno.

**PROYECTARSE ACCESIBLE, CERCANO Y MANIFESTAR QUE
SERÁ UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS**

RUTA DE COMUNICACIONES



OBJETIVO GENERAL

¿Qué quiere lograr en su gobierno?



OBJETIVO COMUNICACIONAL

¿Qué quiere comunicarle a sus ciudadanos?





CONCEPTO

¿Cuál es la idea central de su gobierno?



MARCA

¿Qué identificadores tendrá?







Colores	Símbolo
	

ruta de comunicaciones



VOCEROS

¿Quiénes podrán hablar en su nombre?

	_____		_____
	_____		_____
	_____		_____

PÚBLICOS



¿Quiénes serán sus audiencias clave?



CANALES

¿Por dónde va a hablarles?

MOMENTUM



¿Qué momentos va a usar para resaltar?



MOVILIZACIÓN = FAVORABILIDAD



BIOiDEAS ES UN LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL.

Que genera ideas, diseña estrategias, implementa proyectos, comparte conocimiento e integra actores, para transformar la gestión integral de los gobiernos e impulsar la construcción de sociedades más justas que mejoren el bienestar de las personas.

En redes sociales: [@bioideas.co](https://twitter.com/bioideas.co)

Email: bioideas@bioideas.co

Web: www.bioideas.co

DIRECTOR GENERAL



DIEGO CORRALES

Consultor en asuntos públicos con más de 20 años de experiencia asesorando a líderes, gobiernos y organizaciones a nivel nacional e internacional, entre las que se destacan ministerios, gobernaciones, alcaldías, organismos multilaterales y multinacionales.

Es filósofo, doctorando en gobierno, con maestrías en políticas públicas y administración; especializaciones en alta gerencia y en comunicación organizacional; y estudios en seguridad, contraterrorismo, salud pública, urbanismo, entre otros, realizados en Colombia, España, Estados Unidos, Argentina y México.

Autor de varios libros, conferencista internacional y analista en medios de comunicación, sus proyectos han recibido diversos premios a nivel nacional e internacional por sus innovaciones públicas.

GERENTE



CAROLINA MONTOYA

Administradora de empresas, con maestría MBA y especializaciones en gerencia de proyectos, en gerencia del talento humano y en creatividad estratégica.

Durante los últimos años ha trabajado con entidades a nivel nacional y regional en temas estratégicos, gerenciando proyectos e implementando procesos de innovación.

DIRECTORA DE INNOVACIÓN



LAURA HERRERA

Politóloga y especialista en creatividad estratégica, con experiencia en asuntos públicos, gubernamentales y electorales desde la investigación, la estrategia y el trabajo comunitario.

Es escritora, analista y consultora en temas de percepción ciudadana, estructuración de proyectos, administración pública y en intervenciones sociales.

REFERENCIAS

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.*** 2016. Gobierno Nacional de Colombia y FARC –EP. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.coprocesosyconversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>
- Avances Kit de Planeación Territorial.*** Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KPT/20190925_Apertura_KPT.pdf
- BOURDIEU, Pierre. 1973. ***La opinión pública no existe.*** Conferencia impartida en Noroit (Arras) en enero de 1972 y publicada en *Les temps modernes*, no. 318, enero de 1973, pp. 1292-1309. Recuperado de https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_OPE.pdf
- Cabrera, José. 2017. ***Redarquía.*** Independently published
- Circular Externa Única. 2018. ***Colombia Compra Eficiente.*** Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf
- Concepto 43261 de 2019 sobre el empalme.*** Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=91434>
- Constitución Política de Colombia. ***Capítulo II.*** (Del régimen departamental) y Capítulo III (Del régimen municipal). Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr010.html#315
- Corrales, Diego. 2023. ***Campañas ganadoras cómo lograrlo en 21 pasos.*** Editorial Planeta.
- Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.*** DNP. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>
- Decreto 1083 de 2015 sobre las competencias laborales para los empleos públicos y el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*** Presidente de la República de Colombia. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>
- Decreto 1222 de 1986 Por el cual se expide el Código de Régimen Departamental.*** El Presidente de la República de Colombia. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1222_1986.html

- Decreto ley 2241 de 1986 por el cual se adopta el código electoral.** El presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades extraordinarias. Artículos 166 y siguientes. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2241_1986.html#1
- García, R. Pehuén, I. 2015. **Los primeros 100 días de gobierno como dispositivo comunicacional.** Recuperado de http://sedi-ci.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52177/Documento_completo_.pdf?sequence=1
- Guía para establecer o modificar el manual de funciones y de competencias laborales.** Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/bibliotecavirtual//document_library/bGsp2IjUB-deu/view_file/34233546
- Guías para la gestión pública territorial. **El Alcalde en los primeros 100 días de su gobierno.** Departamento Nacional de Planeación, Escuela Superior de Administración Pública, USAID. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Alcalde%20100%20d%0C3%ADas.pdf>
- Guías para la gestión pública territorial. **Recomendaciones para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2011 - 2012.** Departamento Nacional de Planeación, Escuela Superior de Administración Pública, USAID. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Empalme%20Mandatarios.pdf>
- Kit de Planeación Territorial. Departamento Nacional de Planeación.** Recuperado de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html
- Ley 136 de 1994 que dicta el régimen municipal.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0136_1994.html
- Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html

- Ley 489 de 1998 que regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0489_1998.html#1
- Ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0819_2003.html
- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0909_2004.html
- Ley 951 de 2005 por la cual se crea el acta de informe de gestión. Congreso de Colombia.** Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16161#951>
- Ley 974 de 2005 Por la cual se reglamenta la actuación en bancadas de los miembros de las corporaciones públicas.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0974_2005.html
- Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html
- Ley 1454 de 2011 sobre las comisiones de ordenamiento territorial.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html
- Ley 1909 de 2018 por el cual se adopta el estatuto de la oposición. Congreso de Colombia.** Artículo 25. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87302>
- Ley 1952 de 2019 por la que se expide el Código general disciplinario.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1952_2019.html
- Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.** Congreso de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html

Liliana Viola, Los discursos del poder. *Discurso de Roosevelt al inaugurar su mandato*. Buenos Aires, Norma, 2001. Recuperado de http://carpetahistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpeta-2/fuentes/la-gran-depresion-y-la-crisis-del-liberalismo/copy_of_fuente-5

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

¿Qué son los Proyectos Tipo? Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=183&itemid=261

